

ANEXO II

SOLICITUD DE ASISTENCIA AL CURSO DE CAPACITACIÓN PARA LA APLICACIÓN DE PLAGUICIDAS DE USO AMBIENTAL Y USO EN LA INDUSTRIA ALIMENTARIA NIVEL CUALIFICADO

D.
 De la empresa con N.I.F.
 Domicilio
 Localidad Provincia
 Teléfono Fax

Deseo asistir al Curso de Aplicador de Plaguicidas de uso Ambiental y en la Industria Alimentaria, de nivel cualificado, que organizado por la Consejería de Sanidad y Consumo, de la Junta de Extremadura y ANECPLA, tendrá lugar los días 20, 21, 22, 23, 24, 27, 28 y 29 de enero de 2003.

En Mérida, a de de 2003.

Fdo.:

SR. COORDINADOR DEL CURSO.

ANUNCIO de 23 de octubre de 2002, sobre notificación de Propuesta de Resolución del expediente sancionador a D. Juan Manuel Rodríguez Trenado.

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación de Propuesta de Resolución del expediente sancionador que a continuación se especifica, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE nº 285, de 27 de noviembre de 1992), en la redacción dada por la Ley 4/99, de 13 de enero (BOE nº 12 de 14 de enero) que modifica la anterior.

Denunciado: Juan Manuel Rodríguez Trenado.

Último domicilio conocido: C/ Calzada Romana 20.- Valdelacalzada.

Expediente nº: 87/2002.

Tipificación de la infracción:

— Ley 26/84, de 19 de julio (BOE 176 de 24-7), General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios, modificada por Ley 7/1998, art. 34.6.

— R.D. 1.945/83, de 22 de junio (BOE 168 de 15-7), por el que se regulan infracciones y sanciones en materia de Defensa del Consumidor y de Producción Agroalimentaria art. 3.3.4., 3.3.6.

Sanción: 450,76 euros.

Plazo de interposición de Alegaciones: Diez días, contados a partir del siguiente de publicación en el DOE.

Órgano Competente para resolver: El Jefe de Servicio de Consumo.

Órgano Instructor: Alegria Cardesa Cabrera.

Badajoz, a 23 de octubre de 2002. El Jefe de Sección de Procedimiento, FERNANDO RUIZ VEGA.

CONSEJERÍA DE BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCIÓN de 29 de octubre de 2002, del Servicio Territorial de Badajoz, por la que se anuncia el concurso público para la contratación del servicio de peluquería en el Hogar de Mayores en Azuaga.

I.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- Organismo: Junta de Extremadura. Consejería de Bienestar Social.
- Dependencia que tramita el expediente: Servicio Territorial de Badajoz.